

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 27 DE ENERO DE 2022

SESIÓN N° 01

Damos por iniciada la sesión, a las 10:04 horas, on line.

Asisten la señora Alcaldesa (s) y las siguientes señoras y señores Consejeros:

Doña Gianinna Repetti, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
Don Marcelo Cabrera Pérez, Fiscalía Centro Norte.
Don Héctor Muñoz, Comisario 6^a Comisaría de Recoleta.
Doña Violeta Olivera Navarrete, Senda/ Previene.
Don Fares Jadue Leiva, Concejal.
Doña Karen Garrido Ganga, Concejala.
Doña Carol Yáñez, Cosoc.
Don José Zelaya Almuna, Cosoc.
Doña Paulina Sarquiz, Sename.
Don Hernán Villena, Subprefecto (s) PDI.
Doña Eida Fazzi, Directora de Seguridad Pública e Inspección General

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal

Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:

Doña Iris Peña, Coordinadora Barrio Comercial Protegido Bellavista.
Doña Carla Barrientos, Coordinadora Senda-Previene.
Doña Lorena Cid, LAZOS.
Don Alan De la Fuente, Programa Prevención Violencia contra la Mujer.
Don Oscar Torres, Coordinador Programa LAZOS.
Don Carlos Poblete, Coordinador OPD(s).
Doña Ruth Sanhueza, Centro de la Mujer CEMU.
Doña Gabriela Rabagliati, Coordinadora CAVD.

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 12, correspondiente al mes de diciembre 2021.
- 2.- Revisión de los avances y de los acuerdos adoptados en la sesión de diciembre.
- 3.- Exposición: Análisis delictivo año 2021, comuna de Recoleta.
Expone: Comisario de la 6ª Comisaría(s), Capitana Jannixa Tapia
- 4.- Varios

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 12, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2021

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL: Se encuentra para aprobación de las señoras Consejeras y los señores Consejeros el Acta N° 12, correspondiente a diciembre de 2021.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI, ALCALDESA (S): Alguna observación al Acta N° 12, algún comentario.
No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba, por unanimidad de los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 12, del 30 de diciembre de 2021, sin observaciones.

2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES Y DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE DICIEMBRE

LA SEÑORA ELDA FAZZI DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL: Buenos días a todos y todas.

Teníamos solo un acuerdo, la señora Elda Fazzi, Directora de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, enviará la presentación, y eso fue enviado a los correos de todas y todos los Consejeros e invitados permanentes del Concejo. Está cumplido.

3.- EXPOSICIÓN: ANÁLISIS DELICTIVO AÑO 2021, COMUNA DE RECOLETA

Expone: Comisario de la 6ª Comisaría(s), Capitán Héctor Muñoz

EL CAPITÁN HÉCTOR MUÑOZ: Buenos días a todos/as los/as miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Recoleta.
Voy a compartir la exposición.

Soy el Capitán Héctor Muñoz, soy el Comisario Subrogante en este momento de la 6ta Comisaría de Recoleta, estoy en reemplazo del Mayor Salgado, que ustedes conocen, él se encuentra con vacaciones. Llevo una semana en la Comisaría, estoy recién conociendo el sector y los números que se manejan, toda esta presentación me la entregaron los analistas que trabajan en la Oficina de Operaciones, para exponer y entregar la información correspondiente a los números que se obtuvieron en el año 2021.

En la primera lámina vemos los cuadrantes que posee la comuna de Recoleta, estos números se han mantenido siempre, me imagino que se los han mostrado en ocasiones anteriores, la cantidad de cuadrantes que presenta la comuna, el cuadrante 24 corresponde a la Recoleta Sur, el cuadrante 29 y 30, que son de los destacamentos que nosotros poseemos; el 28 y 29B, 25A y 25B, que son los cuadrantes que posee la Unidad Base, que es la 6ta Comisaría de Recoleta.

En la ficha STOP, que es la que nosotros presentamos en forma mensual, podemos ver el comportamiento del delito en la última semana, los últimos 28 días y en el año a la fecha, voy a hablar solo del año a la fecha, para no enredarlos con tantos números, es la que me convoca en estos momentos en la presentación, exponer los números que se obtuvieron en el año 2021 y aquí se hace un versus al año 2020. Podemos ver que la cantidad de delitos se redujo considerando el año 2020 en 536 casos, estos son 536 casos de delitos de mayor connotación, subdivididos en delitos contra las personas y delitos contra las propiedades, en esa suma de delitos que se componen por ejemplo, el robo con violencia, intimidación, robos por sorpresa, robo de vehículos, robo en lugar no habitado, robo en lugar habitado, tuvimos 9%

menos que el año 2020, que es bastante favorable y nos pone bastante contentos en los números que tuvimos el año pasado.

Nosotros quisimos marcar, y ahí se ve con rojo, los delitos a los que mayor prioridad les dimos, si bien no quiere decir que los otros delitos los dejamos de lado, pero sí trabajamos los delitos que son respecto a robo con violencia, que es hacia las personas y el robo de vehículos, que es contra las propiedades, que fue el delito que tuvimos mayor alza y el robo de accesorios de vehículos, tuvimos 61 casos más que el año 2020 y robo con accesorios de vehículos que tuvimos 146 casos más que el año 2020, a diferencia de los otros delitos, por ejemplo, robo con violencia tuvimos 57 casos menos que el año 2020.

Estas sesiones STOP se van entregando en forma mensual, pero este es el consolidado del año completo, como les digo, fueron números bastante positivos, un 9% menos que el año anterior.

Esos números nosotros también los subdividimos en horarios, esto lo hacemos obviamente para poder nosotros focalizar los delitos, concentrar nuestros recursos humanos y logísticos en forma específica, para obviamente combatir los delitos y conocer también cómo van comportándose.

En estas 3 tablas podemos ver que el total de delitos de mayor connotación social, que es el DMCS que se ve arriba, tiene un comportamiento de lunes a jueves en el horario de la tarde, entre las 12 del día y las 8 de la tarde. Ustedes, que son de la comuna y que llevan mucho más tiempo viviendo, conocen la realidad y efectivamente eso es correcto, el delito se compone en la tarde y es por eso que nosotros en esta Comisaria y en los destacamentos dependientes de esta Comisaria reforzamos estos horarios en el día de semana, también es sabido que el día jueves, viernes y sábado también en el horario entre las 20 horas y las 4 de la mañana también hay un alza de delitos, específicamente en el Barrio Bellavista, también nosotros reforzamos en estos horarios solicitando presencia policial de otras Unidades de Santiago para reforzarnos.

Abajo se subdividen los delitos, conforme a esa tabla, en delitos violentos y robos con fuerza, también podemos ver que los delitos violentos se componen específicamente en la tarde, desde las 20 a las 23:59 horas, de lunes a domingo y el robo con fuerza, que es a las propiedades, por ejemplo el robo de vehículos, el robo de accesorios de vehículos, que hayamos visto anteriormente y que habían aumentado durante el año 2021 por diferentes factores, se componen entre las 8 de la mañana y las 8 de la tarde, este tema del robo de vehículos y accesorios de vehículos, principalmente por la pandemia y por la escasa llegada de vehículos nuevos durante la pandemia y se ha tenido una mayor demanda de vehículos usados,

por eso es que habido un aumento y es por eso también que los equipos especializados de Carabineros han trabajado en este delito específicamente para contrarrestarlo.

En la siguiente lámina, mostramos un resumen general de lo incautado, de los delitos aprehendidos, la droga también incautada, los controles realizados, eso se puede ver en esta lámina, es por eso que yo también quería que se pudiera ver la presentación completa, porque aquí hay números bastante pequeños que es un poco difícil verlos en el computador o en el celular, pero en resumen, podemos señalar que tuvimos una cantidad de controles preventivos desde mil 966 controles durante el año 2021, fiscalización de locales de alcoholes 111, controles por el Covid, de 2 mil 525 controles Covid, controles vehiculares más de 6 mil controles vehiculares, controles de identidad investigativo 350 y controles a locales comerciales de 250.

En la cantidad de detenidos, la mayor cantidad de detenidos que tuvimos durante el 2021 fue contra la salud pública, la gente que no respetaba el toque de queda, la gente que no respetaba el plan paso a paso, las medidas que se estaban irrespetando y obviamente nosotros correspondimos a la detención. Fueron más de 3 mil detenciones respecto a la salud pública durante la pandemia. También una alta cantidad de detenidos que tuvimos durante esta época, fueron los aprehendidos por orden judicial, los que tienen órdenes de aprehensión vigente, también más de 600 detenidos, esto es gracias a los controles preventivos que nosotros desarrollamos y también tuvimos una gran cantidad de detenidos de porte de armas, amenazas, lesiones y detenidos por delitos de drogas, entre otros, que hizo un total de detenidos de 5 mil 888 durante el año 2021. Tuvimos 110 detenidos por armas, entre ellas tuvimos recuperación de 25 pistolas, 10 escopetas, 8 revólveres, entre otros. Hallazgo de vehículos, vehículos que estaban robados 276, detenidos por robo de vehículos 60 y de receptación fueron 5 y recuperación de droga, más de 8 kilos de droga, entre ellas cannabis sativas, cocaína, pasta base, tusi, entre otros, que tuvimos un total de 132 detenidos durante el año 2021.

En esta lámina nosotros mostramos el comportamiento del delito en la última semana del año 2021, pudimos verificar que hubo un aumento de delitos durante la última semana, en 8 casos más, tuvimos 3 detenciones más. Ahora, podríamos decir, hubo 8 casos más en la última semana, en realidad no resultó el plan que hicimos y eso se toma al contrario, nosotros tuvimos 8 casos más porque logramos captar más denuncias, eso es lo que nosotros siempre hacemos en campaña y lo hemos reiterado en todas las sesiones que hemos tenido y mi experiencia en otras comunas, en donde nosotros llamamos a la denuncia de las personas para nosotros obtener esta información y poder focalizar mejor los delitos, porque si la gente no denuncia nosotros no tenemos esa información y trabajamos a

ciegas. Estos 8 casos más que tuvimos fueron gracias a obtener información respecto a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Respecto de campañas que se desarrollaron en conjunto con la Municipalidad, en donde podemos ver que de 8 denuncias de violencia intrafamiliar que tuvimos en la penúltima semana del 2021 a la última semana del 2021, que fueron 14, ahí se nos aumentaron los casos, eso fue específicamente los mayores casos que nosotros tuvimos. Eso es agradecer a las campañas que voy a explicar un poco más adelante, que hemos hecho y que hemos recopilado información y que vamos a seguir haciendo para seguir captando denuncias de violencia intrafamiliar, específicamente contra la mujer.

Dentro de los procedimientos destacados, tuvimos muchísimos detenidos durante el año 2021, pero uno de ellos quisimos presentar, tuvimos más de 5 mil detenidos de todo tipo, pero este lo quisimos destacar, un detenido con recuperación de un vehículo, 5 detenidos; recuperación también de diferentes especies para amenazar, armas a fogueo, con las cuales intimidaban a las personas se recuperaron celulares, carteras y otras especies producto de un procedimiento. Todos estos detenidos se pusieron a disposición de la Fiscalía también para su control de detención y la investigación que desarrolla el Ministerio Público, pero tuvimos un sinnúmero de procedimientos que estaría toda la mañana mostrándoles a ustedes, pero para mostrar el trabajo que desarrollamos de forma diaria.

Dentro de las campañas, la que les señalaba anteriormente y que tuvimos un aumento de denuncias, fue específicamente las campañas preventivas que desarrollamos con la Municipalidad contra la violencia de la mujer, esto fue en el Cuadrante 28B y 25, con gente de la Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros, de las MIC y personal Municipal también, donde se desarrolló puerta a puerta, se entregó folletos también a los domicilios de la calle Ignacio Carrera Pinto, Juan Cristóbal, Alfredo Rosende y Avenida Recoleta, como también calle Montana, Zapadores, Manuel Rodríguez, entre otras. Estamos bastante contentos, como les decía de esta campaña, porque se aumentó las denuncias y hemos tenido un mayor acercamiento hacia nosotros y esta información es crucial obviamente para perseguir a estas personas que desarrollan estos delitos, como funcionó, durante el año 2022 también vamos a seguir desarrollando para obviamente captar esta información que es muy importante.

También se desarrollaron campañas con los jóvenes, donde en la Escuela de Adiestramiento Canino se hizo una presentación para los niños con perritos, es bastante simpático. Se trasladó, a los menores a la Escuela de Equitación para que conozcan los caballitos, puedan montar y conocer la experiencia de esta Escuela de Equitación de Carabineros, para tener un acercamiento, gracias a esto

también la gente se puede acercar a la Institución y captar denuncias que se puedan obtener.

Tenemos también las campañas preventivas en el Cuadrante 29B, donde se participó en la Feria de Seguridad Comunitaria con el apoyo de la Municipalidad de Recoleta, donde se tuvo un stand y se acercaron también a hacer diferentes preguntas y también apoyar el trabajo de la Municipalidad, donde también es un lugar muy importante de concentración de personas para que también puedan acercarse a conversar con nosotros, entregarnos información y nosotros también entregarles volantes, de repente este acercamiento en una Comisaria un poco complicado, porque nosotros estamos en Comisaria de repente con procedimientos, un poco difícil la interacción con la comunidad, pero esta instancia fue bien importante y se tuvo muy buenos resultados.

Principalmente esa es la presentación, en forma muy resumida, el trabajo fue bastante positivo durante el año 2021, se redujo los delitos, esperemos que con mismas estrategias y con la experiencia que traen los nuevos funcionarios de Carabineros durante el año 2022, se puedan tener buenos resultados y mejorar los números del año anterior. Eso sí, los delitos contra las propiedades, específicamente el robo de vehículos, accesorios de vehículos, nos dieron un poco de dolor de cabeza y eso también le hemos estado hincando el diente para poder disminuir, sin dejar de lado obviamente los delitos contra las personas.

Muchas gracias por la atención.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI: Gracias Capitán.

¿algún comentario, consulta, observación?

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Más allá de una consulta en particular, obviamente junto con saludarlo Capitán, no nos conocemos, vamos a tener que ver con Carabineros obviamente, excede el formato de este Consejo y el tiempo además de duración, pero obviamente nos tenemos que sentar también con Carabineros, eso lo planté también desde la Fiscalía, como haciéndome cargo de algunos temas hay que ver algunas situaciones que se han ido produciendo en algunos sectores, que me parece que hay que empezar, más allá del aumento o la reducción, me parece que tenemos que empezar a ver el tema del grado o el tipo de delitos que se están produciendo en algunos sectores o algunos barrios y que muchas veces, más allá de las cifras o números que se aumenten o disminuyan, puede ser que no estemos visualizando bien algunas situaciones que se puedan estar dando en el contexto de los barrios. Eso me preocupa, sobre todo delitos de carácter más violento, estoy pensando sobre todo en delitos contra las personas, eso me parece

que puede ser una situación que puede ser preocupante y alarmante. Obviamente, hay que empezar a tomar las medidas con algún grado de anticipación para un poco empezar a trabajar de manera más ordenada y planificada en esos sectores, por eso que solamente lo comento, a propósito de la presentación que hace el Capitán.

Me parece una muy buena presentación, pero que obviamente creo que tenemos que empezar a sentarnos en una mesa también con la Municipalidad, con la información que se puede empezar a recibir a través del Consejo y por otros canales a través de los vecinos, en términos de ir conduciendo esto, porque de repente puede haber algunas situaciones o algunas figuras en donde, a propósito de amenazas o situaciones más bien de riesgo que muchas veces derechamente los vecinos no denuncian por distintos factores, entonces es un tema, Alcaldesa, creo que es bueno empezar a coordinar, la Fiscalía tiene toda la disposición a eso, de hecho, nosotros estamos reordenando un poco nuestros equipos de trabajo, en términos de empezar a hacernos cargo de estas situaciones.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI: Muchas gracias Fiscal, estamos tomando nota de lo que usted plantea.

LA SEÑOR DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Tengo varias consultas para el Comisario, igual hartos detenidos anual, Comisario, que es similar al número de Providencia y ellos son categoría A, nosotros seguimos en la B.

La primera consulta es en relación al barrio Bellavista sabemos que desde diciembre en adelante se implementó un plan especial, además del servicio que ya tenemos en Bellavista instalado, el cual está a cargo de un Teniente, ellos tienen mucha comunicación con la comunidad, está el servicio que en un comienzo se llamaba el Plan 6, el que está jueves, viernes y sábado instalados 200 Carabineros desde las 23 hasta las 7 de la mañana, mi consulta va a lo siguiente, Capitán, he estado personalmente supervisando las fiscalizaciones de los Inspectores en conjunto con Carabineros, pero tengo la sensación, y por eso se lo pregunto, de que el Plan ya no se está aplicando, he consultado formalmente, pero no me ha llegado la información. Se lo pregunto porque estuve ahí y no hay 200 Carabineros desplegados en el territorio, me encontré con los Carabineros prácticamente como los nuestros, por así decirlo, que estábamos en coordinación copando el barrio, pero deben haber sido con suerte 30 Carabineros, supongo que es el servicio especial que está a cargo de la 6ta Comisaria, porque de los 200 Carabineros no. Yo me tengo que haber retirado del barrio a las 3 de la mañana. ¿Por qué le digo esto? Porque hay una sensación en el barrio, sé que hay varios detenidos, se han hecho controles a las motos y otras cosas más, pero aún continuamos con la sensación de desprotección y no es en vano esta sensación, tiene un fundamento que pude apreciar en el barrio, que tiene que ver

con algunos hechos violentos estando aún Carabineros desplegándose. Obviamente, no estaban los Carabineros ahí, cuando vimos algunos hechos los llamamos, pero sí siguen aconteciendo cosas, entonces no ha sido suficiente, por lo que hay que ver la forma de, primero, poder mejorar aquello, que ya lo estamos haciendo, porque estamos más coordinados en el territorio, y lo otro es saber si está o no este Plan, porque si están, no se están desplegando los 200 Carabineros, que fue un acuerdo cuando estaba el señor Ministro del Interior, ahora tampoco nos prometieron que iba a ser eterno, pero no nos dijeron cuando terminaba, supongo que no puede ser eterno tampoco, porque no tenemos 100 mil Carabineros para nosotros, ojalá los tuviéramos, pero tener las certezas de cuánto va a durar, si ya lo retiraron, porque es importante transparentarlo y sincerarlo con la comunidad.

La otra es una petición, nosotros tenemos el plan cuadrante, está mapeado con los límites y la foto del Carabinero que está a cargo del plan cuadrante, eso lo manejan los vecinos, pero tengo la impresión de que está desactualizado, entonces le quería pedir si nos puede mandar la misma información, pero actualizada, eso dejarlo como un acuerdo, nosotros tenemos la foto del Carabinero, el número y los límites. Lo queremos publicar en la página web del Municipio, ha dado muchos resultados, a la gente le gusta, porque además no sabe, por ejemplo, qué comprende el cuadrante 25B y con eso que nos envió el Comisario, ha pasado un año, creo que puede haber una actualización, si nos pudiese enviar aquello actualizado para publicarlo en nuestra página web y que esté mapeado y lo de Bellavista.

Eso básicamente, yo les voy a enviar la presentación, lo felicito, muy buena, Capitán, a los Consejeros.

EL SEÑOR CAPITÁN HÉCTOR MUÑOZ: Agradecer el trabajo que se está desarrollando con la Municipalidad. Mi Mayor, antes de irse con vacaciones, cuando me entregó la Comisaría me señaló el muy buen acercamiento que tenemos y lo he podido comprobar esta semana que llevamos trabajando, donde hemos hecho buenos operativos, hemos tenido buenos procedimientos, seguir de esa misma forma.

Respecto a la cantidad de Carabineros que se está desarrollando, para que ustedes sepan, nosotros tenemos nuestro personal fijo en la Comisaría, donde nosotros cubrimos nuestros cuadrantes, nosotros también tenemos un personal extraordinario, que nos apoya en diferentes Comisarias de Santiago a nivel Región Metropolitana, donde ellos nos apoyan con el Bellavista, ese servicio es 24/7, no es una cantidad elevada como 200 Carabineros, como señalaba usted, sino que son aproximadamente 10 por turno, que es una cantidad bastante elevada para la realidad de recursos humanos que tiene Carabineros hoy en día, pero es una cantidad bien elevada para poder trabajar este servicio de Bellavista. También tenemos un servicio que es de fin de semana, que aparte de estos Carabineros que están agregados a la

Comisaria de Recoleta para desarrollar servicios durante toda la semana, tenemos un servicio extraordinario que nos apoya los días jueves, viernes y sábado en la noche, que son los días que hay mayor afluencia, y como les mostraba en la presentación, hay mayor afluencia de gente, mayor cantidad de procedimientos, específicamente en Bellavista, hay un apoyo extra aparte de los de las Comisarias, que es jueves, viernes y sábado en la noche. También hay otro servicio, que es el Plan 6, que señalaba usted, que se desarrolla con Carabineros operativos en moto y recursos humanos y logísticos para determinadas comunas, este servicio no es permanente, sino que es para diferentes comunas de Santiago, por ejemplo, este día viernes tenemos este Plan 6 en Recoleta, pero mañana está en otras comunas, donde nosotros tenemos que enviar gente de Recoleta para hacer servicios, tengo entendido que es Quilicura parece hoy, en el sector norte, pero mañana le toca a los de Quilicura venir para acá y vienen de otras comunas, pero viendo la cantidad de comunas que hay en Santiago, nos toca en Recoleta como una vez a la semana ese Plan 6 y vienen 100, 200 Carabineros, creo que ahora menos por el tema de las vacaciones y el tema de la pandemia, que también hay varios Carabineros que han caído enfermos, lamentablemente nos está ocurriendo a todos, nosotros también, se suma a ello las vacaciones, si bien no se van a ver 200, pero si vienen de todas las comunas, para mañana viernes por ejemplo van a estar los territoriales, Bellavista, los que se agregan a Bellavista por ser día viernes y además este Plan 6, así que tendríamos bastante contingente, pero esto no sería todos los días, sería un día a la semana este Plan 6, todo se agradece para poder focalizar los delitos.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: ¿Cuántos Carabineros están desplegados en Bellavista los jueves, viernes y sábado?, que se supone que es desde las 23 a las 7 horas, eso se suponía que eran 200, de hecho la Alcaldesa estuvo conmigo en una reunión con el General Monrás, planificando y nuestra contraparte en el territorio es el comandante Cabrera, sé que en noviembre y diciembre hubo ese despliegue de Carabineros, eran alrededor de 10 Carabineros por cuadra, supongo ahora que se retiró ese servicio extraordinario o disminuyó la cantidad de Carabineros. ¿Qué sucedió?

EL SEÑOR CAPITÁN HÉCTOR MUÑOZ: Este servicio para los días jueves, viernes y sábado están los 10 fijos que están toda la semana, a ellos se suman los Carabineros extraordinarios, que deben ser aproximadamente 50, le doy el número porque siempre esto va variando, conforme a las necesidades de los servicios, pero deben ser aproximadamente 50 que vienen a apoyar estos días jueves, viernes y sábado, de diferentes comunas de Santiago y cuando nos toca Plan 6, deberían ser aproximadamente unos 100 más, pero insisto, estos 100 más es una vez a la semana, no es permanente, no la voy a estar engañando que vamos a estar 200 o 150 Carabineros todos los días, no, esto es una vez a la semana. Hoy, por ejemplo,

nosotros tendríamos aproximadamente como 60 Carabineros, jueves, viernes, sábado fijo más el Plan 6, tendría que interiorizarme bien de esos compromisos que se desarrollaron en su momento, que es antes que yo llegara, pero hoy en día no es así, no tendríamos todos los días 200 Carabineros, eso no es correcto, pero sí lo aumentamos y conforme a la focalización de delitos, que les mostré en la presentación, donde tratamos en lo posible bajar la cantidad de Carabineros en horarios que no se necesitan y obviamente aumentarlos en los horarios que se requieren, para darle más eficacia a los recursos que tenemos.

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Ya que estamos hablamos de Bellavista, no sé ahí la pregunta va para la señora Elda o al Comisario, en términos concretos, una cosa es el despliegue y otra cosa que no necesariamente va aparejada, es la coordinación en ese despliegue, son dos situaciones distintas, porque una cosa es copar y otra cosa es coordinar. Me preocupa lo siguiente, que para los efectos del copamiento que se está haciendo, no sé si los Carabineros que están llegando necesariamente están coordinados para los efectos de lo que se está haciendo en el lugar, en términos de coordinar lugares, fenómenos de delitos, tipos de imputados que puedan estar en el sector, es como todo un tema que hay que ver, porque por copamiento, efectivamente uno diría que por copamiento ya debiera bajar el tipo de violencia, pero no obstante a eso, sabemos que igual se pueden producir otro tipo de delitos.

Otra cosa, para los efectos de esto, una vez que se cometen los delitos, no sé como se está coordinando para estos efectos el tema de la recopilación de testigos en el lugar. Lo comento porque estamos perdiendo harta información, en lo que tiene que ver con la calidad de la información de la prueba que se está recopilando en el lugar, sobre todo en este tipo de delitos, en donde estamos quedando con muy pocos testigos y, además, con muy poca información respecto de si en el sector por ejemplo habían cámaras de seguridad o no, ya sea de locatarios de donde se comete el hecho o por otro lado, no sé si en ese entendido y ahí la pregunta va para la señora Elda, no sé si estamos teniendo ya las cámaras están operativas en términos de ponerlas a disposición para los efectos de tener pruebas de mejor calidad. Entonces, son dos cosas, esto es un tema que entiendo y muchas veces los vecinos y la comunidad no logra entender y se producen frustraciones, que llevan finalmente a no denunciar, porque no sacamos nada con detener, tener mala prueba si después obviamente con un Juez, quien tiene que verificar esos antecedentes y tenemos que presentar el caso, si el caso es de mala calidad es muy probable que ese caso no llegue a buen destino. Todo este proceso tiene que estar muy bien coordinado, porque de lo contrario vamos a estar copando sin ningún destino o el esfuerzo va a ser más bien en vano, entonces, creo que eso es bien importante coordinarlo bien para los efectos de tener bien amarrado cada uno de estos hitos, que hace necesario en el

fondo una mejor gestión en los recursos, que como estamos viendo son muy escasos, entonces, dado que son escasos y son valiosos, hay que aprovecharlos bien.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Hemos sostenido varias reuniones, en las cuales además ha participado mi Alcalde, con Carabineros, PDI, locatarios, vecinos, General de zona, asistió la Fiscal Tania Sironvalle, entonces, hemos desarrollado una coordinación súper buena, porque con todas las denuncias que se han hecho en el Barrio Bellavista, puntualmente, no quiere decir que no hayamos hecho en el resto de la comuna, porque si las hay, se instaló ya un foco investigativo en Bellavista y está el MTO, entonces, nosotros estamos ad portas de instalar las cámaras, de hecho ya están trabajando las personas en la 6ta Comisaria, vamos a instalar las cámaras creo que en marzo, porque estamos habilitando el espacio, no obstante, yo he estado en una coordinación directa con don Esteban Silva, que es el Fiscal que Tania me indicó que era mi contraparte, que antes él venía al Consejo. A mí me envían los locatarios grabaciones y yo se las voy remitiendo a Esteban, además de haber ingresado las denuncias con pie de firma del señor Alcalde y otras que hemos hecho el Denuncia Seguro, nosotros solo como Municipio unas 15 denuncias, le he enviado información y si se requieren testigos o algo, siempre es el señor Alcalde Jadue, en ese sentido, estamos muy bien coordinados, reuniéndonos. Lo otro es que mi contraparte, de los Carabineros que están copados en el espacio, que es este servicio extraordinario, no el servicio focalizado que está de manera permanente en el Bellavista, que es el que depende del Comisario, este otro es el extraordinario que depende directamente del General de la zona Metropolitana, por eso nos reunimos con el General Monras y el General González, que es el General de zona oeste, el General Monras nos puso como contraparte al Coronel Villarroel y al Comandante Cabrera, entonces, lo que he hecho, me reúno de manera muy periódica con el Comandante Cabrera y le voy enviando lo que los vecinos me informan, desde los traficantes, estos cuidadores informales de auto, que son medios tránsfugos, asunto que les paso a decir que también lo vamos a resolver de aquí a marzo, porque va a ingresar al territorio Innova Recoleta, con los estacionamientos ordenados, con parquímetros. Eso ya lo hicimos en Patronato, y de verdad que han bajado varias incivildades que estaban asociadas a estos cobradores ilegales o estacionadores ilegales, he ido trabajando eso con el Comandante Cabrera, nos hemos reunido varias veces en mi oficina y yo le he traspasado a él toda la información y se han ido focalizando los Carabineros, obviamente no es suficiente, igual los vecinos reclaman y siguen aconteciendo algunos hechos ilícitos, pero sí estamos coordinados, eso es así.

Lo que yo preguntaba, era que cuando fui este fin de semana pasado, Bellavista había bajado considerablemente la cantidad de Carabineros, de hecho, no anduve con ellos fiscalizando ni supervisando las fiscalizaciones, porque preferí que desplegáramos para poder copar más el territorio, nos desplegáramos de manera

distinta, si yo requería algo de ellos los iba a llamar, así nosotros andábamos con los Inspectores por un lado, Inspectores de Tránsito por otro, los Carabineros recorriendo todo el territorio, yo les iba pimponeando y coordinando si había algún hecho que necesitaba en ese minuto la presencia, pero sí estamos coordinados y como usted estaba de vacaciones, hicimos las coordinaciones con Tania, es más, hicimos hasta un conversatorio con Tania y el COSOC, en sus vacaciones, tuvimos varios avances.

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Estoy al tanto, lo planteo en los siguientes términos, por eso esto puede ser más práctico, porque las coordinaciones, sobre todo con Esteban y Tania, a propósito de lo que me está comentando, tiene que ver con focos delictuales, con investigaciones que tienen que ver con investigación más bien de crimen organizado o bandas que estén operando en el sector, pero cosa distinta, es lo que pasa, lo voy a poner en los siguientes términos, con la flagrancia, se produce un motochorro o un robo con intimidación en el lugar, esa causa Carabineros lo detiene, va a pasar inmediatamente a control de detención a la mañana siguiente, esa va a ser la regla y ahí es donde se produce el punto crítico, eso es lo que estoy hablando, no para los efectos de investigación de banda, no para los efectos de fijar un foco, no para los efectos de tener cámara, sino para los efectos de que a propósito de ese procedimiento en concreto, en particular, esté la información que tenga que ver con testigos en el sector y además con las cámaras inmediatamente, pero que esa información venga en el parte policial y que las cámaras de seguridad, porque Carabineros sabe cómo remitirla, que la remita a través del sistema de la Fiscalía, cosa que cuando el Fiscal vaya a audiencia al día siguiente, por ejemplo, si la detención se produce este mismo jueves, hoy en la noche, el tipo va a pasar a control de detención mañana en la mañana, y es mañana en la mañana cuando, digamos en ese trayecto, en la noche, hoy en la noche necesitamos ya las cámaras disponibles.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Si, absolutamente, de hecho tenemos los medios coordinando de manera muy detallada lo que usted señala, pero le quería proponer, la próxima semana tenemos nuestra primera Mesa Jurídico Policial del año, la cual la conduce el señor Alcalde, ahí vemos con más detalle esto ¿le parece Fiscal?

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Súper bien.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Ese es un acuerdo entonces, llevamos 3 acuerdos.

EL SEÑOR CONSEJERO COSOC JOSÉ ZELAYA: La verdad de las cosas, me había prometido hoy de no intervenir en nada, no soy el encargado de la

comuna de Seguridad, pero aquí me preocupa, porque es algo que vengo insistiendo hace mucho tiempo, en el sentido de que la percepción de la ciudadanía y voy a poner dos casos muy puntuales, por ejemplo, en la reunión que tuvimos ayer, se dijo acerca de un tipo que tiene muchas denuncias en un sector de Zapadores, Carabineros hizo el trabajo, lo llevó y esto fue tema ayer, esto viene siendo tema en todas las reuniones que he intervenido, en que la pelota uno ya no sabe en que lado está, quién es el que está haciendo bien o mal el trabajo, porque lo que dice el Fiscal es preocupante, en el sentido que se lo reiteré ayer al Capitán, se lo he reiterado al Mayor Salgado en todas las oportunidades que tengo de intervenir con él, en el sentido que los procedimientos da la impresión que no están bien hechos, que los informes que envía Carabineros a la Fiscalía no están contundentes y es por eso que los Jueces dejan en libertad a los delincuentes que son muy conocidos en la comuna. Me imagino que esto es a nivel nacional, pero soy de la comuna de Recoleta y me interesa más que nada lo que pasa en Recoleta, entonces, la apreciación que tengo en este momento, por lo que escuché del Fiscal, porque no creo entender mal, porque aunque no me manejo muy bien en esto de la seguridad, pero con los tecnicismos que se habla, en el sentido que no se es concreto, lo que quiso decir el Fiscal es que los informes que da Carabineros no son contundentes, por eso que los Jueces dejan en libertad a las personas, porque no tienen los argumentos suficientes, porque el parte quizás no va bien ejecutado y cuando hablo con Carabineros, dice que el parte lo hacen conforme a derecho y como tiene que ser el parte, entonces, después qué es lo pasa? que Carabineros lleva a una persona detenida 6 veces durante, este año y la persona sigue en libertad, entonces, para mi eso es más que preocupante, le puse ese ejemplo, le voy a poner un ejemplo del año 2018, hubo un asesinato en la calle Olivos, hasta el día de hoy, casi 4 años, nunca el Fiscal ha llamado a la familia para decirles en qué va la investigación, o sea, cuando uno escucha que la pelota va para allá y para acá y la gente tiene una sensación de que no hay justicia, que los delincuentes están en tierra de nadie, porque Carabineros dice que el informe que da el Capitán no tengo por qué dudarlo, que batimos récord, casi como dice la señora Elda, estamos con más detenidos que en Providencia, pero resulta que los detenidos están todos en la calle.

Vengo hace tiempo preguntando qué pasó con esas personas que el año pasado se hizo un informe, que había uno que tenía 25 detenciones y estaba en libertad, había dos que tenían 26 y estaban en libertad, había uno que tenía 30 detenciones y también estaba en libertad, o sea, ¿30 veces el Carabinero hizo mal el parte? No les bastó que esa persona saliera en libertad y revisar si está mal hecho o no el parte para que el Juez deje en prisión a ese delincuente.

Creo que aquí, perdónenme que se los diga, no me gustan estas reuniones en línea, porque me gusta mirar a la cara a las personas para entender cuando alguien está diciendo la verdad con la mano en el corazón, porque aquí lo

único que uno ve es que está todo bien, pero la percepción de la gente es que está todo mal.

Escuchaba ahora en la mañana, hablando la señora ex Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell, ella dejó el país en cuanto a la delincuencia "extraordinario", la gente no cree, la gente ya no confía, prácticamente estamos perdiendo la confianza hasta entre nosotros mismos, entonces, le pido al Fiscal, porque me gustaría, como se lo he repetido varias veces a la señora Elda, así como vino la Fiscal de las 14 comunas, la señora Tania Sironvalle, en donde me quedo grabado en la mente, que dijo Olivos con Fariña, porque ante una denuncia que hice yo tan grave, ayer pasé por ahí afuera del Psiquiátrico, conté 8 autos de alta gama, eran las 5 de la tarde, no eran de los Doctores, eran de los dominicanos que viven ahí a la entrada, entonces, esta denuncia la hice hace tres semanas, ojalá me gustaría tener una respuesta luego, porque no podemos seguir esperando que nos pase lo de Iquique, que la gente se tome los sectores, porque después será tarde, porque con la escasa policía y escasos Carabineros que tenemos, no vamos a dar abasto para andar tomando el control de los territorios.

Entonces, en lo personal, me gustaría que el Fiscal, como representante de las organizaciones sociales, se diera un tiempo y nos pudiera agendar una reunión para que pudiéramos conversar de estos temas, que son de corte más directo, porque por zoom de repente uno se cohíbe un poco, en lo personal, no me gustan estas reuniones así, se lo quiero pedir encarecidamente, que por intermedio de la señora Elda, si nos puede dar un tiempo para que podamos decir todas las inquietudes que tenemos nosotros como vecinos, porque si bien es cierto, hay 14 personas que están en esta reunión, pero la mayoría son oyentes, porque veo que nadie interviene, aquí generalmente siempre es uno o por parte del Municipio o los vecinos, que en este caso soy yo, que hacen una intervención, me gustaría más participación, pero más directa, porque tengo inquietudes, Fiscal, tengo varias inquietudes, porque vivo en un sector de Recoleta, pero tengo información de todo Recoleta, sé que en distintas partes de nuestra comuna hay una sensación que realmente no se hace nada, desgraciadamente no lo digo solo yo, ustedes han escuchado que de repente hay sectores de Recoleta en donde aparece gente haciendo acusaciones que de repente no tienen idea, quizás, pero de repente hay que darle el crédito que pueda ser la mitad verdad, esa es la sensación que tenemos. Me preocupa lo que usted acaba de decir, porque yo lo entendí así y no creo estar equivocado, que los Jueces cuando no es contundente la acusación que emana desde el que lo detuvo, llamase PDI o Carabineros, el Juez queda atado de manos porque los argumentos que se dicen en la acusación no son suficientes para dejarlo en prisión.

EL SEÑOR FISCAL MARCELO CABRERA: Don José, no tengo ningún problema en reunirnos, lo podemos coordinar con la señora Elda, no hay

ningún problema con eso, hemos tenido varios conversatorios, no hay ningún inconveniente en ello.

Pero, solo para que no haya una mala percepción, el problema que tenemos, por eso lo planteo como un tema, porque esta es una mesa de coordinación, es un lugar de coordinación respecto de las diversas Instituciones que están vinculadas a la seguridad, me parece que es bueno plantearlo desde la perspectiva de la coordinación para avanzar en temas. Ahora, no hay que quedar con falsas imágenes, porque buena parte de los casos duros o complejos cuando la Fiscalía pide la prisión preventiva, los imputados quedan en prisión preventiva, de hecho al revés, si usted lee la prensa o escucha en los medios de comunicación, seguramente porque usted está al tanto de lo que sucede, hoy la gran discusión que está pasando a nivel país es que se está cuestionando el alto o la gran cantidad de prisiones preventivas que hoy tenemos, hoy eso se está cuestionando, se está cuestionando el cierto abuso que se está produciendo respecto de las prisiones preventivas, entonces, pareciera que en general la discusión apunta hacia otro lado, apunta en términos de ver qué está pasando con el tema de las prisiones preventivas, eso por una parte, porque ese es un tema que se está debatiendo, se está debatiendo hoy a nivel dogmático, incluso algunas cosas han salido en la Asamblea Constituyente.

En segundo lugar, respecto del tema, recuerdo que lo vimos hace algún tiempo, el tema de las reincidencias y lo que señaló la señora Elda, aquí hay un tema que es bien importante, porque el que una persona sea detenida por Carabineros, no necesariamente significa que el parte esté en malas condiciones, no es necesariamente eso, porque le puedo decir, podemos tener una persona, un mechero, un delincuente, un tipo que comete robo en un supermercado, el típico mechero, que puede tener 25 detenciones y de esas cuales dado nuestra legislación, es muy probable que el imputado no vaya a cumplir privado en libertad, por lo tanto, desde la perspectiva en que la posibilidad si no va a cumplir una pena privado de libertad, es muy baja la posibilidad que el Juez vaya a decretar la prisión preventiva, entonces, además tenemos una legislación que tiene que ver con la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que da para una conversación mucho más grande, que tiene que ver por ejemplo y pasa mucho con esto, que todas las detenciones o todos los antecedentes que comete un adolescente bajo la norma de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, no lo vincula, por lo tanto, no tiene ninguna vinculación para los efectos de un delito que él comete como adulto, es decir, podemos encontrarnos con un menor que entre los 14 y antes de cumplir los 18 años, ha estado detenido 25 veces, ha sido condenado como adolescente, pero el día que cumple 18 años para todos los efectos está limpio, para los efectos legales está limpio, no tiene antecedentes penales, no puedo invocar incluso las condenas como adolescente, por lo tanto, esa condena la va a cumplir en libertad, por eso sé que esto puede ser medio técnico, medio engorroso, pero es así, entonces, por eso no quiero

don José que quede con falsas expectativas a propósito o con falsas imágenes respecto de quién comete mal la situación, de hecho hay un montón de situaciones que no depende ni de la Municipalidad, ni de Carabineros, ni de la Fiscalía, tiene que ver con marcos legales establecidos. Lo único que tenemos y por eso que me parecen relevantes estas mesas y estas reuniones que podamos tener, me parece que lo único que tenemos es una coordinación para ser eficientes, para ser más eficientes con lo poco que tenemos.

Respecto del caso del homicidio que usted me señala, no tengo ningún problema, envíele el correo a la señora Elda, a quien sea, porque le puedo decir, nosotros tenemos un equipo que está trabajando homicidios, que efectivamente tiene contactos permanentes, por eso me llama la atención que usted me diga que en concreto nadie se ha comunicado con ella, porque lo normal que sucede en un caso de investigación, es que uno de los principales testigos siempre son los familiares, entonces, por eso que más que rebatirle que eso no es así, si es así está mal, pero me gustaría ver el caso en concreto.

EL SEÑOR CONSEJERO COSOC JOSÉ ZELAYA: Quisiera referirme respecto a lo que el Fiscal dice en cuanto a la percepción y se está trabajando por el abuso de las prisiones preventivas, para nadie es desconocido que aquí la justicia es un poco injusta, porque si usted mal no recuerda, aquí hay más de un centenar de personas que estuvo un año en prisión preventiva y tuvieron que salir en libertad porque no había mérito para que estuvieran detenidas, entonces, la comparación que hago, o sea, ahí el parte estaba bien hecho, resulta que un delincuente que es muy conocido, que tiene antecedentes, sin embargo está en libertad, porque no hay mérito, esa es la percepción que tiene uno, tal como usted lo dijo, soy una persona que me preocupo de leer, de averiguar para no cometer el error de acusar injustamente de que las cosas se hacen o no bien, creo que ahí es donde uno hace el hincapié, me queda más o menos claro el trabajo que se hace, de la información o no están haciendo el trabajo, porque usted me dice que es imposible, en el segundo caso que le expuse del asesinato que hubo en calle Olivos, usted me dice que era imposible, que eso no puede ser y que van a averiguar, ¿no? ¿Sabe de quien le estoy hablando?, estoy hablando de mi nieto, mi nieto de 17 años que asesinaron a las 4 de la tarde, por una bala que no era para él. No me gusta hablar de este tema porque las cosas personales son personales, pertenezco a un conglomerado donde se tienen que ver los problemas en general, pero como no tengo los ejemplos en la mano y el ejemplo de la persona que pillaron que todas las semanas denuncian, aterroriza a la gente del Persa, asalta por ahí mismo a la gente, entonces esa persona otra vez anda en la calle y costó que lo pillaran, costó que lo ubicaran, porque la persona es escurridiza, esa es la percepción, por eso es que sería importante Fiscal, porque yo necesito la claridad para darle información a las personas que constantemente están diciendo estas cosas, Carabineros me consta, porque

hemos tratado algunas cosas que yo en este Consejo nunca las hablo, porque son cosas que son delicadas, que 'uno' tiene que mantener. Ya tuve amenazas tiempo atrás, se ha hecho el trabajo, pero después uno queda con esa sensación de que el trabajo se hace, pero resulta que el que tiene que condenar no lo hace, ahí culpan a Carabineros, que el parte iba muy liviano, que el parte iba con mucho tecnicismo, que no iba concreto, pero si el Carabiniere colocara en el parte que tal persona es delincuente, creo que dirían que el parte es muy ofensivo, muy agravante no respeta a la persona como tal, creo que aquí alguien tiene que hacer un parolé, me preocupa la situación, porque estoy mandatado en este Consejo para llevar la voz de los que no tienen voz, esa es mi preocupación. Ojalá, señor Fiscal, que pudiéramos tener la conversación, no conmigo solamente, yo represento a mucha gente, que participara más gente, para que usted explicara esto que nos explica acá, para que la gente tenga el convencimiento como lo dice usted que se está trabajando bien y que algo uno escucha de Carabineros, que hay buena onda con el Municipio, no me cabe la menor duda que pueden haber buenos lazos de tratar de solucionar las cosas, pero la gente no tiene esa percepción, le agradecería que no pasara mucho tiempo para que nos podamos juntar y conversar estas cosas.

4.- VARIOS.

4.1. Planteamientos de la señora Directora de Seguridad Pública e Inspección General:

- Informe sobre recuperación de espacio en Plaza Los Historiadores.
- Campaña anti Violencia Contra la Mujer.
- Acuerdos adoptados en el Consejo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Informarles que el día 4 de enero hicimos una recuperación de espacio en la Plaza Los Historiadores, de verdad que fue un trabajo super exhaustivo, largo, empezamos a las 10 de la noche, terminamos después de las 2 de la mañana. Hicimos un trabajo en conjunto con Carabineros, la Municipalidad y la Autopista, hemos logrado mantener el espacio, se instaló nuevamente un asentamiento irregular de los que retiramos, pero duro muy poco porque ayer los volvimos a sacar.

Hemos estado recuperando los espacios para la comunidad, cosa que nos tiene muy contentos, porque estamos limpiando el ingreso a Recoleta.

Vimos en la Plaza Los Historiadores que estuvo mucho tiempo tomada por estas personas en situación de calle, que no son como "pobrecitos que están viviendo en la calle". Ahí nosotros tenemos denuncias por tráfico, entre otras cosas, posterior a que los sacamos, hicimos un servicio focalizado en la plaza de una semana en conjunto con los Carabineros, estuvimos resguardando el espacio, hemos logrado mantenerlo, hace poco están nuevamente los niños jugando en esa plaza, en un tiempo esa plaza estaba tomada por personas en situación de calle, que cometen muchas incivildades, prácticamente era de ellos el espacio. Lo estamos recuperando con la comunidad, lo cual me pone muy contenta, están los niños ya jugando en la plaza, está la gente sentándose en la plaza, en el pasto, pusimos ahí además ferias de seguridad, se instaló el Municipio Cerca de Ti, vamos a instalar clases de zumba, ahora las hemos suspendido por la pandemia, porque de verdad hay muchos funcionarios municipales contagiados.

Eso quería comunicarles.

Darle las gracias a los Carabineros, porque de verdad que tuvieron un desempeño impecable en el operativo, de hecho con la Alcaldesa (s) mandamos un oficio al General Director informándole aquello.

Si bien es cierto, hay muchas cosas que son insuficientes en la comuna, como en la Unidad Vecinal 33, donde todavía tenemos portonazos bastante seguido, hechos con pistola, balacera y otras cosas en el cuadrante 29B, en el Persa, lo que mencionaba don José Miguel es un tal Arturo, que efectivamente lo tomaron detenido, después salió y después que lo soltaron la hizo peor, ahí lo vamos a hablar en una mesa interna. Pero, sí se hacen otras cosas buenas, o sea, debo reconocer que eso fue impecable y con la Alcaldesa enviamos el oficio al General Director señalando el impecable trabajo de la Capitana Igor y del Mayor Salgado, hay cosas que son super insuficientes, pero hay otras que están bastante bien, de hecho ahora estamos recuperando otros espacios en el sector norte, tomados por las personas en situación de calle, ayer también lo hicimos, recibí dos agradecimientos de vecinas que estaban muy complicadas con los rucos que estaban instalados en el Barrio Bellavista, por ahí por Antonia López, agradecieron la labor que hicimos ayer, entonces, hay cosas que son insuficientes, pero hay otras en que si hemos avanzado.

Destacar que al Comisario subrogante se le olvidó contar una campaña que hicimos, que fue con el tema de la violencia contra la mujer, me gustó mucho, porque se hizo en los territorios, andaba un corpóreo, andaba el equipo del

Centro de la Mujer, los profesionales que trabajan, además, los analistas de la Comisaría, estaban los Carabineros desplegados en el territorio, eso fue muy bien recibido por la comunidad.

Los 3 acuerdos, si quiere, los repaso:

Acuerdo N° 1 el Capitán nos va a enviar los cuadrantes actualizados

Acuerdo N° 2 tengo que enviar la presentación

Acuerdo N° 3 vamos a coordinar la Mesa Jurídico Policial del año.

Les tengo que preguntar si para año 2022 seguimos manteniendo el Consejo el último jueves de cada mes a las 10 de la mañana, porque ya está como instalado en la agenda de cada uno de los que estamos acá.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI : Creo que debiésemos mantener el mismo día y la misma hora, ya que estamos todos medios acostumbrados ya.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Entonces lo dejo como otro acuerdo, serian 4.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI ALCALDESA (S): Si están todos de acuerdo, por supuesto.

EL SEÑOR CONSEJERO (COSOC) JOSÉ ZELAYA: Me gustaría que la señora Elda pusiera como acuerdo también lo que le solicité al señor Fiscal, porque si no se toma como por un acuerdo, creo que es como restarle importancia.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Por supuesto, no sé si le parece, lo que pasa, Alcaldesa (s), que usted sabe que nosotros nos reunimos con la comisión de Seguridad del Cosoc de manera sagrada el último miércoles de cada mes, a las 12 del día, a esa mesa va el Comisario de Carabineros, la PDI, entonces, seria muy bueno que en la próxima reunión participara el Fiscal, pero mi pregunta va puntualmente a la Comisión de Seguridad y acá representados los Consejeros del Cosoc, ¿la hacemos el último miércoles de este mes o como una sesión extraordinaria?

EL SEÑOR CONSEJERO (COSOC) JOSÉ ZELAYA: Me gustaría que fuera como algo extraordinario, porque siempre he manifestado que en este tipo de cosas uno tiene que tratar de que la información se focalice con las personas más indicadas, porque otras reuniones que de repente se hacen donde hay 20 personas de diferentes lugares, nosotros ya sabemos que estamos intervenidos en todos lados, siempre hay alguien que está infiltrado para llevar información de primera mano de lo que se hace, en ese sentido, nunca he estado de acuerdo en que hayan 50 personas escuchando una exposición del Fiscal o los Carabineros, tampoco se puede hablar de las denuncias que hacen los vecinos, porque no falta el que va a estar escuchando y después va a correr la voz que tal dirigente denunció a tal persona, porque en Recoleta vive casi pura gente de la familia.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Me refería a nuestras reuniones de comisión, no me refería a ningún empleado, me refería si lo hacemos en horario habitual, que es el último miércoles de cada mes.

EL SEÑOR CONSEJERO (COSOC) JOSÉ ZELAYA: Lo de la comisión está bien, pero la reunión con el Fiscal creo que podría participar la señora Carol y yo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Me refiero a que no ocupemos el miércoles, sino que ocupamos otra fecha, no el último miércoles de cada mes, como lo hacemos con la comisión nuestra, entonces la fijamos.

EL SEÑOR CONSEJERO (COSOC) JOSÉ ZELAYA: Siempre estoy disponible para esto, porque me interesa que las cosas se solucionen, vuelvo a repetir, tengo al lado mío las herramientas y todo, porque me vine porque tenía esta reunión, ustedes ponen la fecha y hora, y yo voy a estar siempre ahí; por mi lado, no hay problema.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAXXI: Así como lo hicimos con el nuevo Comisario de la PDI.

LA SEÑORA CONSEJERA (COSOC) CAROL YÁÑEZ: Saludar a todos y todas, complementar con José Miguel, ojalá la reunión con el Fiscal sea extraordinaria, para tampoco dispersar la información y dispersarnos como ayer.

Siento que ayer me quedó una pequeña sensación de coordinación, que nos faltaron temas referente a lo que estamos convocados.

Agradecer la aclaración del Fiscal, que este es un Consejo de coordinación más que de denuncia, poder coordinarnos tanto la Sociedad Civil con las distintas autoridades, para poder avanzar en conjunto. Agradecer la disponibilidad.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Tengo el último punto, se llegó a un acuerdo con el Psiquiátrico por el uso del terreno, no sé si usted nos puede comentar más y dar más detalles si es que los tiene, eso de verdad ha sido un acierto.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI ALCALDESA (S): Esto es a solicitud también del Director del Psiquiátrico, estamos hablando del terreno que es un bien nacional de uso público, que está entre el límite de la propiedad del Psiquiátrico y la calle Olivos, que es una platabanda grande, donde ahí se generan muchos conflictos de toda índole.

Se llegó a un acuerdo con el Director y el Psiquiátrico en su conjunto, se le otorgó un permiso de uso por ese terreno y el Psiquiátrico va a cerrar con fondos propios, eso ya fue autorizado, se les entregó confirmado por el señor Alcalde hace como dos semanas. Esperamos que las próximas semanas ya se comience con los trabajos y ya tengamos ese espacio cerrado, lo que va a evitar mucho conflicto, como don José también señaló en una oportunidad.

ACUERDOS:


- 1.- El Comisario Subrogante Capitán Héctor Muñoz, enviará la información de los cuadrantes actualizados al 2022.
- 2.- Doña Elda Fazzi, enviará a los Consejeros y Consejeras la presentación elaborada y efectuada por el Comisario Subrogante.
- 3.- Doña Elda Fazzi coordinará la sesión de mesa Jurídico - Policial, la cual lidera el señor Alcalde.
- 4.- El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Recoleta, continuará realizándose en el año 2022, el último jueves de cada mes a las 10:00 horas.

5.- Doña Elda Fazzi, coordinará reunión con el Fiscal Marcelo Cabrera, Consejeros Cosoc, y Dirección de Seguridad Pública e Inspección General (DISEPU).

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI ALCALDESA (S): Damos por finalizada la sesión, a las 11.17 horas.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)

GRL/ LESM/ ngc